

La pulverización de la BUAP

El Ciudadano · 19 de mayo de 2022

Educación Desarrolladora para la Transformación, éste es el nombre del tercer eje del Plan General de Desarrollo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



Por: Guadalupe Grajales

Te educas para desarrollarte, **para transformarte ¿en qué? Quién sabe.** Lo que sí sé es que el proyecto es **pulverizar** la actual estructura académica de la universidad establecida en el Estatuto Orgánico. En el Título Tercero “**De la Organización Académica de la Universidad**”, el artículo 22 dice: “La Universidad realizará el objeto y los fines para los que fue creada organizándose en Unidades Académicas.” Artículo 23: “**La función educativa, en sus distintos niveles y modalidades, estará encomendada a las unidades académicas**, que son las encargadas de realizar las funciones de docencia, de investigación y de extensión y difusión de la cultura.” Artículo 24: “**Las unidades académicas estarán facultadas para impartir estudios tendentes a la obtención de títulos profesionales y grados académicos, de certificados de estudios y diplomas.**” Artículo 31: “Los programas de las unidades académicas de tipo superior ...se hará por : a. Áreas de conocimiento con base en la siguiente clasificación: **I. Ciencias Sociales y Administrativas; II. Ciencias Exactas; III Ciencias Naturales y Agropecuarias; IV. Ingeniería y Tecnologías; V. Ciencias de la Salud; y**

VI Ciencias de la Educación y Humanidades.” A continuación viene el listado de disciplinas por cada área de conocimiento.

El pretexto para pulverizar la actual estructura es “la optimización de los recursos institucionales para evidenciar la creación de valor en diversos escenarios **exige una perspectiva multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar**, que sigue siendo un problema manifiesto en el despliegue de las capacidades académicas bajo la actual estructura universitaria, en la que prevalece la duplicidad de esfuerzos entre programas y dependencias, **lo cual debilita la acción coordinada en el seguimiento a trayectorias escolares y a la atención al estudiante.**” (p.45 del plan)

En otras palabras, **ya no se va a educar al estudiante en una disciplina**, sino en múltiples disciplinas, o sea vamos a formar “**todólogos**” o, dicho popularmente, **vamos a formar maestros liendre**, que de todo saben y de nada entienden. Y para muestra un botón del propio eje 3, un ejemplo de esta “educación desarrolladora para la transformación”, **¿en qué? En merolicos. Ahí les va:**

“El entendimiento debe ser previo y/o simultáneo a la aceptación de un aprendizaje, **de manera que éste se sustente en convicciones de hechos verificables intersubjetivamente**, de racionalidades plurales y válidas y de sentidos relevantes, además de pertinentes.” (p.45 del plan)

¿Qué dice este párrafo? **Que antes de aprender debemos entender, ¿entender qué?** Para que el aprendizaje se sustente en convicciones de hechos. ¿Tenemos convicciones de hechos? Claro que no. **Los hechos se describen.** En todo caso tenemos convicciones morales o políticas o religiosas. Las convicciones son creencias irrenunciables. **Por otra parte, los hechos no se verifican, se verifican las proposiciones que los describen.** Los hechos se dan o no se dan. No son verdaderos o falsos. **Las verdaderas o falsas son las proposiciones que los describen.**

Lo que sigue es ininteligible: “**de racionalidades plurales y válidas y de sentidos relevantes, además de pertinentes**”. Teniendo piedad podríamos pensar que lo que quieren decir es que las verificaciones deben ajustarse a distintas maneras de pensar, que sean aceptables, que sean sensatas y que tengan que ver con lo que se está verificando. **Esto es lo más que podemos hacer por volver inteligible este galimatías.** Pero lo que no podemos hacer es aceptar lo que dice. **Cuando verificas una hipótesis lo haces en el marco de una teoría que incluye su propio método de verificación.** Una cosa es verificar y otra cosa es persuadir al otro de las bondades de tu hallazgo.

Pero ya nos detuvimos demasiado en esta muestra de “**cómo ser buen merolico**”. De hecho están logrando su objetivo. **Distraernos con estos discursos contradictorios y falaces para no advertir el meollo de la cuestión que es pulverizar la actual organización académica de la universidad.** ¿Por razones académicas? Claro que no. Por razones de control político. Necesitan acabar con la elección de las autoridades personales y colegiadas y sustituirlas con la formación de una Junta de Notables que, **de manera absolutamente vertical y sin necesidad de consultar a nadie, designarían a todos los responsables de coordinar las actividades sustantivas de la universidad.** Y claro, con el consiguiente macrocrecimiento del aparato burocrático.

La calidad de la educación es lo de menos. Aquí de lo que se trata es de mantener el control y, obviamente, el poder. Toda esta pulverización de la organización académica de la universidad tiene un único fin: **mantener al actual grupo en el poder.** Ya lo han logrado por más de tres décadas. ¿Por qué no siguen

detentando el poder sin esta pulverización de la universidad? Porque el poder nunca se sacia. ¡Quieren más!
No tienen límites.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano